# Municipalidad de Colonia Vignaud



## San Martin 590 X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)

Tel.: (03564) 450901 E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

## **DECRETO Nº 01 / 2021**

VISTO:

La necesidad de introducir una modificación en el Presupuesto de Gastos vigente.

### Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Artículo 36º de la Ordenanza General de Presupuesto vigente para el corriente año.

#### POR ELLO:

## LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

#### DECRETA:

Art. 1°) COMPÉNSASE el Presupuesto de Gastos vigente, conforme con el siguiente detalle:

Partidas a Incrementar	Presupuesto vigente	Incremento	Presupuesto rectificado
2.01.03.06.02.01.03 (de otras instituciones)	\$2.000,00	\$ 98.000,00	\$ 100.000,00
TOTAL DEL INCREMENTO		\$ 98.000.00	

Partidas a Disminuir	Presupuesto vigente	Disminución	Presupuesto rectificado
2.01.04.01 (crédito adicional para ref/partidas corrientes)	\$2.064.500,00	\$98.000,00	\$1.966.500,00
TOTAL DE LA DISMINUCIÓN		\$ 98.000,00	

Art. 2°)

CON la presente compensación no se altera el monto total del Presupuesto de Gastos vigente que es de PESOS: OCHENTA Y DOS MILLONES (\$ 82.000.000,00). —

Art. 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 20 de enero de 2021.-

EVANGETINAL VIG

RODRIGO'G. MJÁLZ Secretanio de Joherno